

ÍNDICE DE MASA CORPORAL(IMC) (Doc.017, actualizado 29 setiembre 2017)

El índice de masa corporal es un parámetro científico que mide la relación biométrica entre el peso y la estatura de una persona. Este índice es producto del análisis bioestadístico en muchas partes del mundo y se define como la razón matemática simple entre el peso (en kilogramos) y la estatura (en metros) al cuadrado.

La fórmula de cálculo es la siguiente: $IMC = P / E^2$; donde **P = peso en kgs** y **E = estatura en metros**

Ejemplo, hombre de 80 kgs de peso y 1,64 m de estatura :

$$IMC = \frac{80 \text{ Kg}}{1,64 \times 1,64} = 80 / 2,69 = 29,74 \longrightarrow \text{SOBREPESO}$$

La tabla de valoraciones (abreviada) del IMC es la siguiente:

Menos de 20	=	Bajo Peso
De más de 20 a 25	=	Peso Normal
De más de 25 a 30	=	Sobrepeso
De más de 30 a 35	=	Obesidad Tipo I
De más de 35 a 40	=	Obesidad Tipo II
Más de 40	=	Obesidad Mórbida

Este valor o indicador, es usado a nivel mundial por la Organización Mundial de la Salud OMS y por la ciencia médica en general. En particular, es usado en la industria de los seguros a nivel mundial, como una variable indicativa estandarizada del estado de salud de la persona y para el análisis de selección del riesgo de aseguramiento que aplican las compañías de seguros. Desde luego cada individuo tiene sus propias características de salud, además del IMC, en donde otros factores, como edad, sexo e historial médico son tomados en cuenta a la hora de analizar la emisión de un seguro médico o de vida.

Cuando dicho índice es mayor o menor al rango 20-25 se asume que existen problemas de salud. Por lo general , a partir de estos valores, se determinan recargos, limitaciones o exclusiones por delgadez, sobrepeso u obesidad en el seguro de gastos médicos y vida. Incluso se deniegan o rechazan aseguramientos si el índice es muy alto o muy bajo. Cada caso es particular.

Nota: el presente documento didáctico fue elaborado por la Oficina de Seguridad Social del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, a cargo de los Agentes del INS indicados; a partir de a bibliografía universal sobre el tema. Responsable Dr. Hugo Quesada M.